

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 13-06-2022

AUTORIZACION Nº 95

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N°28, del 23 de Mayo del 2022, del Sr. José Luis Bustamante Oporto Administrador Municipal.

e) Compra Ágil N° 2736-111-COT22, del 26 de Mayo del 2022, “Productos de Difusión”.

f) Autorización N° 95, fecha 13 de junio del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-111-COT22.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Productos de Difusión para Actividades Programa de Seguridad Pública.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-179-AG22 a **FABRITA SPA**, R.U.T., 76.492.314-6, licitación por la adquisición “Productos de Difusión”.
”.

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

2.- Póngase en conocimiento del Departamento


CARLOS LIZANA MEZA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.


KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEF. ADQ. Y ABSTECIMIENTO